

Al Despacho del Señor Juez para lo que se sirva proveer.

Lebrija, enero 23 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, enero veintitrés (23) de dos mil veintitrés (2023)

Relévese del cargo al abogado Eduardo Vásquez Zorro y désígnese como curador ad-litem., de la demandada COOVISANTANDER E NDETERMINADOS, a la abogada SILVIA NATALIA SANCHEZ VILLARREAL sanchezvillarrealnatalia@gmail.com

La parte actora enviará la comunicación al designado y de aceptar procederá a su notificación.

NOTIFIQUESE

**JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA**

Firmado Por:
Judith Natalie García García
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05264ed1b9c1c8dd84942e378f1ef857ce422b79893043da7e3596ca69675c0e**

Documento generado en 23/01/2023 02:36:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>